

ACTA No. 1 - 2019

En la ciudad de Jutiapa a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas en punto en las instalaciones del rancho de reuniones del Área de salud de Jutiapa, las siguientes personas: Nery Alberto Morales Godoy delegado departamental de SESAN, así como los monitores Sergio Cisneros, Hugo Valiente, Hersy Reyes, Fernando Barillas, Carlos García, William Herrarte, Damaris Lopez, Diana Galvez y Deily Navas, así mismo Edna Lopez de MIDES, Pedro Corado Ventura Gobernador Departamental, Jose Juan Gonzalez de SESAN, Margarita Castillo de Sosep, Gladys Cambara de MSPAS, Alicia Martínez de la DAS Jutiapa, Robersy Gomez de PDH, Celestino Polanco del MAGA, Baudilio Contreras de SEGEPLAN, Josué Pérez de PGN, Fredis Asencio de CODEDE, Maxiliano Lopez de COPREDEH, Jorge Gomez de SIE, Nilsa Vallejos de Caminos, Zoe del Cid de MINECO, Nery Revolorio y Emerson Gonzalez de PNC, Priscila Barahona de Gobernación y Edgar Tobar director de la DAS, así como Gustavo Crisóstomo de SESAN quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente en CODESAN.

PRIMERO: El ingeniero Nery Alberto Morales Godoy se dirige a los presentes para agradecer a los presentes su presencia, así como solicitar el apoyo a todas las instituciones en atender a la niñez del departamento, así mismo realiza lectura de la agenda a tratar en la presente reunión de CODESAN en el departamento.

SEGUNDO: Palabras de bienvenida por el Señor Gobernador Pedro Corado Ventura quien se dirige a los presentes para agradecer

la presencia a dicha reunión. Así mismo indica que la presente reunión es para reactivar la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, así mismo socializa y entrega copia de calendarización de reuniones mensuales de CODESAN para el 2019, comprometiéndose a dar cumplimiento a las diferentes actividades y sesiones de la CODESAN en beneficio de la población más vulnerable, así mismo solicita a las instituciones a dar lo mejor por la población en base a la ley. Por último ofrece todo el apoyo a la CODESAN para el cumplimiento de las acciones en SAN a nivel departamental.

TERCERO: se hace constar que la Licda. Karen González Directora de SBS y la Licda. Sindy-Ramírez coordinadora de MIDES presentan excusa por escrito para no poder asistir a dicha reunión derivado a las actividades y/o de compromiso, así mismo se hacen presentes treinta minutos después de iniciada la CODESAN las siguientes personas Delmy Dieguez de DIDEDUC, Silvia Molina de CONALFA y Manuel Tobar de IUFEM.

CUARTO: Toma la palabra el doctor Edgar Tobar director de la DAS para socializar el nuevo modelo de atención y gestión en salud, indicando la forma de trabajo del MSPAS para el 2019. Así mismo presenta a Gladys Cambara para continuar con la presentación quien explica que el nuevo modelo de atención será integral así mismo se fortalecerán los territorios tanto con recurso humano como con medicamentos.

QUINTO: Se hace presente una hora después de iniciada la reunión de CODESAN el

delegado del MAGA José Chavarria. — — —

SEXTO: Toma la palabra Delmy Dieguez de DIDEUC para socializar el Programa de Alimentación Escolar PAE, indicando que a nivel departamental son 14 menús de alimentación y 20 a nivel nacional de los cuales son los padres de familia quienes administran los programas de apoyo a través de OPF. De la misma manera menciona que el aporte por niño es de Q.4,00 en donde cada menú esta echo para una alimentación adecuada. Por último indica que se atenderán a 89,227 alumnos en un lapso de 50 días por un monto de atención que equivale a Q.17,845,400.00

SEPTIMO: Se dirige a los presentes la representante de MIPES Lucrecia López quien socializa información en referencia al CENSO 2019 que está realizando dicho ministerio, indicando que requisitos solicitan y las características de aplicabilidad de parte de las usuarias a nivel territorial.

OCTAVO: El MAGA presenta el informe de cupones a través de Celestino Polanco quien indica que fueron beneficiadas 59282 personas con dos cupones de Q.250.00 para un equivalente de Q.500.00 por familia beneficiada. El monto asignado fue de Q.29,641,000.00 en todo el departamento de Jutiapa, logrando un 98% de eficiencia en la entrega ya que por motivos ajenos al MAGA no se presentaron 1207 personas.

NOVENO: Toma la palabra Priscila Barahona asesora de gobernación quien indica que por orden presidencial a partir de la fecha se hará constar en acta las instituciones que no se presente en las

reuniones de CODESAN así como en un informe de gobernación que será elevado a CONASAN, para hacer de conocimiento a Delegados, Ministros y Secretarios el actuar de las instituciones a nivel territorial, ya que la CODESAN necesita el compromiso y seriedad de cada uno de los involucrados en acciones de los SAN. De lo contrario se realizará un informe en donde se deje evidencia de las instituciones que no asistan, dirigido al despacho presidencial.

DECIMO: No se hacen presentes a la reunión las siguientes instituciones, que se convocaron a través de gobernación: RENAP, CONRED, MARN, MINTRAB, Hospital Nacional de Jutiapa, Fondo de tierras, INE, Juzgado de la niñez y adolescencia, CONAP. - - - - -

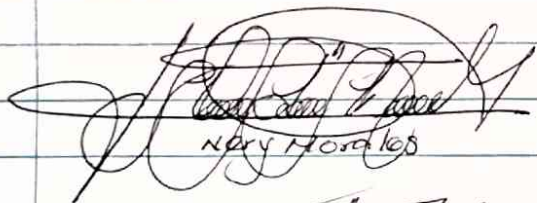
ONCEAVO: Acuerdos y compromisos: 1. Gobernación entrega el calendario con las fechas de reuniones de CODESAN para que instituciones lo calendaricen y por situaciones de emergencia se podrán cambiar con previo aviso; el gobernador enviará mensualmente la convocatoria. - - -

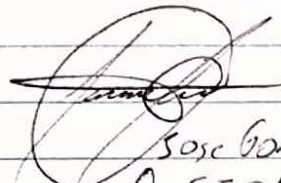
2. Las instituciones se comprometen a participar activamente en las intervenciones del modelo de atención y gestión en salud en el ámbito familiar y comunitario. - -

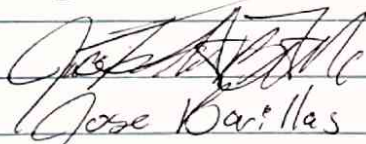
3. CODESAN solicita el apoyo a RENAP debido a que existen niños en diferentes comunidades que no cuentan con registro. 4. SESAN enviará a los correos de asistencia de CODESAN copia del acta y de las presentaciones de las instituciones posterior a cada reunión. 5. Se estará verificando la asistencia de las

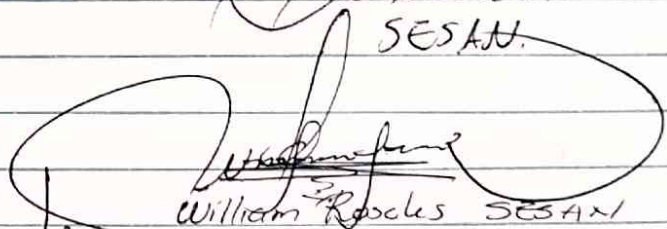
instituciones tomando de base la convocatoria cada institución tiene un titular y un suplente, de no poder asistir ninguno de los dos la tercera persona asignada debe presentarse con oficio la justificación correspondiente; COPREDE solicita excepción por ser 2 personas que acompañan funciones en dos departamentos. - - -
 b. Que las instituciones que encuentren irregularidades en las escuelas con el Programa de Alimentación Escolar PAE, - - hacer la notificación correspondiente al MINEDUC. - - - - -


DUODECIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente tres horas después de iniciada en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia los que en ella - - intervenimos, Damos Fé. - - - - -


Nery Morales

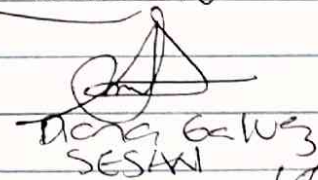

Jose Gonzalez
SESAN.

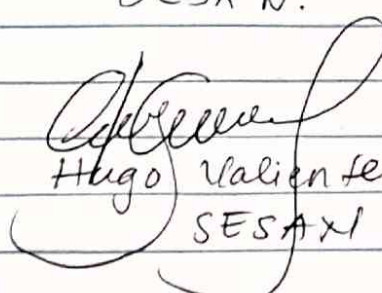

Jose Barillas
SESAN

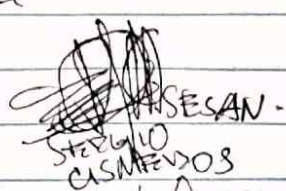

William Rojas
SESAN

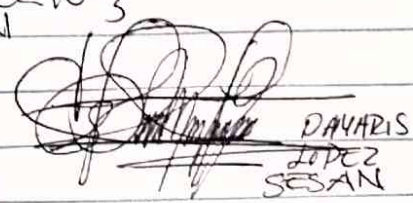

Carlos E. Garcia
SESAN.

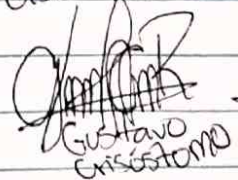

Daniel
SESAN

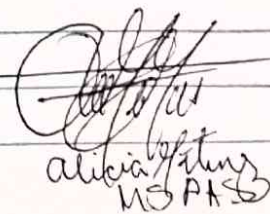

Diana Galvez
SESAN


Hugo Valiente
SESAN


Estelito Casimiro
SESAN.


Damaris Lopez
SESAN


Gustavo Crisostomo


Alicia
USPASB

Claudia Andreyza Roversy Gómez Sagastume
OFICIAL DEFENSORÍAS DE AUXILIATURA
DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Zoo de la C. d. J.

CONTACTA

Br. Pedro Corado Ventura
Gobernador Departamental
de Jutiapa

Baudilio Contreras
SEGERPLAN.

Maximiliano Lopez Nolasco
COPREDEH



Nilsa Vallejos
CAMINOS.

Jorge Gómez
SIE

Delmy Diegues
DIDEDUC.



Gobernación Deptal

Infora 219

CODESA

UGA CBS.

P.N.C.

P.N.C.

PGN

MIDES.

Ing. Agr. José Raúl Chavarría Gamez
JEFE DEPARTAMENTAL
MAGA - JUTIAPA